

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR CON EL DEBIDO RESPETO AL LICENCIADO ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A CREAR UN HOSPITAL ÚNICO Y ESPECIALIZADO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN, A CARGO DE LA DIPUTADA ANA LAURA BERNAL CAMARENA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

La suscrita, Ana Laura Bernal Camarena, Diputada integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo de la LXV Legislatura de este H. Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 78, párrafo segundo, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 87, 116 y 122, numeral 1, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como demás relativos y aplicables, somete a consideración del pleno de esta soberanía la proposición con punto de acuerdo, con base en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La educación es sinónimo de evolución y de bienestar. La educación es una de las primeras actividades realizadas por la humanidad desde sus comienzos, que ha llevado al ser humano al desarrollo y a la mejora continua. Toda persona se ha encontrado en vías de aprendizaje, desde los conocimientos empíricos más primitivos como el movimiento, la alimentación y demás, hasta la especialización en diferentes materias y disciplinas.

La labor de enseñanza es una de las más indispensables, porque la transmisión del conocimiento es un trabajo que necesita dedicación, paciencia e incluso disciplina. Anteriormente en las civilizaciones más antiguas, el conocimiento era transmitido de forma verbal de generación en generación, fue así como muchos de los saberes más básicos fueron aprendidos y posteriormente repetidos. Y desde entonces se comenzó a practicar la labor de la enseñanza.

Sin lugar a dudas, esta profesión es una de las más nobles, la dedicación y paciencia que ejercen las y los profesores para con sus alumnos, es una de las más importantes, porque, ¿Qué sería de una sociedad sin educación?, ¿Cómo podría alcanzarse el desarrollo desde la completa ignorancia?.

Aún con lo vital que es esta profesión y con la ardua tarea que realizan las y los profesores en México, muchos de ellos no son justamente remunerados. La lucha por los derechos de las y los docentes en México fue un movimiento bien estructurado que respondió a la necesidad de hacer frente ante los abusos patronales e incluso del gobierno de aquel entonces. Las y los maestros juntaron fuerzas para así exigir el cumplimiento de sus derechos y obtener condiciones de trabajo justas y equitativas, lo que llevó a que en 1943 se unificaran los sindicatos magisteriales y que en 1944 fuera reconocido mediante el decreto presidencial al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) como el único organismo representativo de todo el magisterio nacional.¹

Esta lucha en pro de los derechos laborales de los profesionales de la educación llevó a México a mejores niveles en cuanto a la educación en todos sus niveles, sin embargo continúan existiendo asuntos pendientes de solución. Muchos de los

¹ CFR. Capítulo 2. Historia de la educación en México: del período prehispánico hasta nuestros días, [En línea], <http://tesis.uson.mx/digital/tesis/docs/22660/Capitulo2.pdf>, [Consulta el 06 de marzo, 2023].

docentes en México experimentan problemas o padecimientos propios de su profesión; como lo son los padecimientos bronco-respiratorios relacionados con el uso de gis para pizarrón en el aula de clases, y es que este “está principalmente compuesto por sulfato cálcico dihidratado ($\text{CaSO}_4 \cdot 2\text{H}_2\text{O}$) mezclado con aluminio filossilicato- caolinita o caolín ($\text{Al}_2\text{Si}_2\text{O}_5(\text{OH})_4$), la exposición al polvo de caolín puede provocar irritación en el tracto respiratorio y la inhalación de sus partículas puede producir un tipo de silicosis denominada caolinosis, descrita en estudios realizados entre los trabajadores dedicados a la extracción y procesamiento industrial de caolinita”.²

El Instituto de Salud Global de Barcelona publicó un estudio realizado por el Centro de Investigación en Salud Laboral (CISAL) de la Universidad Pompeu Fabra, en conjunto con el Centro de Investigación en Epidemiología Ambiental (CREAL), se evaluaron las asociaciones entre seis variables indicadoras de exposición a polvo de tiza y siete variables relacionadas con efectos adversos sobre el aparato respiratorio. se calcularon odds ratio de prevalencia (OrP) e intervalos de confianza del 95% (iC95%). la tasa de respuesta fue del 96,7%. el 68% de los maestros usaban tiza durante al menos una hora al día y un 24% sacudía el borrador en clase.³ los trastornos más prevalentes fueron afonía, sintomatología frecuente de vías altas (sFRs) y bronquitis crónica. sacudir y/o usar frecuentemente el borrador y/o usar tiza en clase se asoció significativamente a una mayor prevalencia de sibilancias, infecciones respiratorias frecuentes y afonía; llegando a la conclusión

² Los profesores que usan tiza tienen hasta cinco veces más riesgo de sufrir infecciones respiratorias, 2014, [en línea], <https://www.infosalus.com/salud-investigacion/noticia-profesores-usan-tiza-tienen-cinco-veces-mas-riesgo-sufrir-infecciones-respiratorias-20140520183726.html>, [consulta el 07 de marzo, 2023].

³ Asociación entre la exposición laboral a polvo de tiza y patología respiratoria en maestros de escuelas, 2011, [en línea], https://www.parcdesalutmar.cat/media/upload_web/pdf/article_guix_patologia_respiratoria_editora_488_786_2.pdf, [consulta el 07 de marzo, 2023].

de que el uso de tiza en las escuelas si afecta directamente en la salud a los maestros.⁴

Aún cuando en muchas escuelas de México el uso del gis blanco para pizarrón ha sido sustituido por otros elementos como el pizarrón blanco y el plumón de agua, entre otros; es obvio que los daños causados a los maestros que llegaron a utilizar el gis blanco diaramente durante muchos años de su carrera, ha causado daños permanentes, además de otros padecimientos propios de esta profesión, como lo es la afonía a la que se exponen día con día ya que la principal herramienta de trabajo es su voz, mediante la cual transmiten conocimientos a sus estudiantes.

Otro de los padecimientos que aqueja en gran número a las y los docentes es el dolor generado por la postura a lo largo del día en las aulas de clases, derivado de la larga jornada laboral a la que muchos se someten para obtener un salario digno. la lumbalgía, inflamaciones musculares y demás han venido a ser por excelencia afecciones que las y los profesores experimentan día con día.

En México existen instituciones de salud propias para los trabajadores de distintas profesiones, como lo son los hospitales pertenecientes al Sistema de Atención Médica de Petróleos Mexicanos (PEMEX). En 1998, el Consejo de Administración de PEMEX autorizó la reestructuración organizacional de los servicios médicos, y surgió la “Subdirección de Servicios Médicos” para posteriormente, en 2006, cambiar a “Subdirección de Servicios de Salud”, la cual tiene como objetivo proporcionar a los derechohabientes de la empresa productiva del Estado atención médica integral,

⁴ La tiza provoca trastornos respiratorios a los profesores, INSTITUTO DE SALUD GLOBAL, 2011, [en línea] <https://www.isglobal.org/-/chalk-causes-respiratory-problems-for-teachers?inheritRedirect=true>, [consult el 07 de marzo, 2023].

oportuna, efectiva y segura, que contribuya al bienestar, a la vida plena y a incrementar el potencial creativo y laboral de sus derechohabientes.⁵

La creación de un sistema de salud propio para los trabajadores de una empresa del Estado, es una respuesta a las reclamaciones sociales y el goce de un derecho de primera necesidad. El Sistema de Atención Médica de Petróleos Mexicanos y el acceso a este hospital por parte de los trabajadores de dicha empresa, significa un paso enorme en materia de derechos laborales y de urgencia sanitaria. Sin embargo no podemos hablar de lo mismo en cuanto a los trabajadores del Estado al servicio de la educación, ya que no hay un hospital especializado para el gremio de profesores y profesoras. Lo cual ha llegado incluso a representar falta de atención especializada para las necesidades y padecimientos propios de esta profesión.

Ambos grupos de profesionistas son igual de importantes y los padecimientos, y/o enfermedades derivados de la realización de sus trabajos tienen la misma urgencia e importancia de ser atendidos.

Las y los docentes mexicanos son un sector importantísimo de la sociedad mexicana, el labor tan valioso que han desempeñado durante muchos años en favor de la niñez y la juventud mexicana es indiscutible, además claro de no dejar fuera ningún grupo de edad, pues los maestros han demostrado que nunca es tarde para aprender. Retribuirles un poco de lo mucho que han hecho por enriquecer con el conocimiento a nuestra sociedad es sin lugar a dudas una tarea para el Estado mexicano.

⁵ Petróleos mexicanos – atención médica preventiva – auditoria de desempeño, 2015, [en línea], https://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2014i/Documentos/Auditorias/2014_0170_a.pdf, [consulta el 07 de marzo, 2023].

Es por ello que la construcción de un hospital único para el gremio de docentes en México, respondería a la problemática propia de este grupo de profesionales de la educación, indiscutiblemente cuidar de aquellas y aquellos que cuidan de las más jóvenes generaciones es una muestra de la calidad de la educación en nuestro país. Honra a quien honra merece.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de este Pleno de la Honorable Cámara de Diputados, la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. - LA HONORABLE CÁMARA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA AL LICENCIADO ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A A CREAR UN HOSPITAL ÚNICO Y ESPECIALIZADO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN.

ATENTAMENTE



Dip. Ana Laura Bernal Camarena

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a los dos días del mes de junio de 2023.